AÑO V

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1908

NÚM. 1.706

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

CRÓNICA

HAMBRE Y FRÍO

Sí, hay hambre, hay mucha gente que tiene hambre en Segovia y carece de medios para satisfacerla.

Vamos por la calle, vamos por las afueras, atravesamos los barrios extremos, ocupados en nuestros negocios ó paseando, los que pueden hacerlo, si el día decembrino, lluvioso, nevoso ó crudo, da lugar á ello; y si queremos observar lo que vive á nuestro alrededor ¡cuánta, cuánta miseria contemplamos! ¡Cuánta capa remendada y rota, cuánto mantón deshilachado mostrando la parda hurdimbre del harapo embrionario; cuánta carne aterida, cuánto estómago vacío ó engañado con mendrugos!

Si tenemos el valor de desafiar los remolinos de la nieve ó las raspaduras del cierzo en el rostro, esas humanas víctimas del hambre pasan, cruzan, desaparecen como visiones dantescas de condenados á vivir muriendo, descolorido el rostro, los ojos turbios, incierto el paso.

¿De dónde vienen? ¿Dónde van?

Vienen del casuco, del zaquizamí, arrojados acaso por los hijos hambrientos, por la esposa desesperada, por los abuelos llorosos que se consideran impotentes para traer al hogar algún pan, alguna leña creadora de fuego bienhechor.

Van, como los lobos en días de nieve, aunque sin su fiereza, á husmear buscando algo que comer.

Y si lo encuentran en especie, en dinero ó á cuenta de trabajo, bien; el día decembrino, crudo, lluvioso ó nevoso, no es tan malo como parece; existen almas buenas; bendito sea Dios.

Y si no lo encuentran, y el recuerdo de los hijos, de la esposa, de los abuelos martillea sin compasión en la mente, y, sobre todo, si el hambre aprieta y el frío coagula los tuétanos, entonces, entonces, escuchad:

Una pobre mujer, héroe como hay muchas en la lucha con la miseria, sirve como asistenta en casa de una familia segoviana.

No hago novela, no hago un cuento más ó menos interesante; hago historia, historia seca de un hecho ocurrido hace pocas noches en la ciudad. La policía lo sabe.

Aquella pobre mujer, llevando un puchero con sobras de comida, retírase á su domicilio, en el barrio de San Lorenzo y pasa por la calle de Gascos.

Anda de prisa, hace mucho frío. Palpando el barro del puchero, quizá sonría porque considera va en él alegría y sueño para algún adorado pequeñuelo. ¡Alegría y sueño, revelaciones de la salud que sólo las madres saben ponerlas á un precio á que no alcanzan cien mundos de oro!

Y, de pronto, unos brazos, brazos de lobo, arrebatan aquel tesorillo de sobras de comida, de las manos de la pobre mujer.

El terror la acomete, la calle está solitaria, la noche oscura, fría, medrosa... Huye la mujer, hacia su hogar, pensando en que no hay entrañas para la pobreza.

El robo de un puchero de sobras de comida á una sirvienta cuya humilde condición, lo demostraría la traza de sus vestiduras, ¡qué horrendo zarpazo del hambre representa!

Sea el que fuere, el autor del robo, en busca de él anda la ley y si lo hallan á la cárcel irá, donde ¡miren qué bien! tendrá asegurada la pitanza y dormirá bajo techado.

El novelesco Jean Valjean, creado por la portentosa fantasía de Víctor Hugo, está vivo y vésele y se le seguirá viendo en todos los ámbitos de la tierra, mientras sea delito que un hambriento robe un pan.

* * *

Amenazador y cruel se nos presenta este invierno, y hay que pensar en los pobres, en los pobres limosneros y en los vergonzantes, más pobres que los otros.

En anteriores años hubo en Segovia, asociaciones que se cuidaron de dar de comer al hambriento, la Tienda Asilo, la Cocina Económica.

Ahora, fenecidas tan caritativas asociaciones, tenemos sólo el Refugio de pobres y aunque es algo, es muy poco, para las familias menesterosas que entre nosotros viven... ¡sí; viven!

Y yo, nadie, uno de los innumerables que vivimos al día, contentos si tenemos salud, me atrevo á levantar la voz y á decir, poniendo el corazón en los labios:

Señores que disfrutáis rentas, que tenéis sueldos más ó menos cuantiosos, los cuales os permiten hallaros al abrigo de la miseria. Sobre todo, señoras, con especialidad las madres de hijos pequeñuelos que les dais el jugo de vuestro seno, y por eso sabéis lo que es amor, emanación de Dios; pensad en los pobres que en estos días del crudo Diciembre tienen hambre y frío.

Y á obrar, á obrar pronto, sobre la marcha.

¿Cómo?

Vaya un ejemplo.

Búsquense, háganse cajas con tres llaves que guarden el gobernador, el alcalde y alguna otra elevada persona. Semanalmente, vayan esas cajas casa por casa, deposítense en ellas las monedas que mejor convengan, hágase requisa en día y hora determinados, empléese el dinero en rancho y en leña, repártase el uno y la otra mediante bonos ó papeletas, y exhiban los que ese beneficio deseen, cédula del alcalde de barrio ó del señor cura párroco, que garantice la necesidad.

De hacer esto ó cosa parecida... hemos de ver cómo en Segovia se acabaron los atracos y claro está que los atracadores.

No lo dudéis.

SILVERIO DE OCHOA.

UN MOTIN

(Telegrama oficial)

Valladolid 14 (5 t.)

A las nueve de la mañana, un grupo de 400 personas entre hombres, mujeres y niños se dirigieron á la casa del alcalde, en la calle de Santiago, pidiendo que se les diese trabajo.

Las fuerzas de vigilancia y municipal los disolvieron varias veces, y por haberles arrojado algunas piedras, detuvieron á cuatro hombres y una mujer.

Parte de dicho grupo se dirigió al paseo de las Moreras, donde lograron paralizar algunos momentos los trabajos en que se ocupaban braceros empleados en ellos por el Municipio, hasta que se disolvieron á la presencia de la guardia municipal, que impidió se dirigieran á Fuente Dorada, pero no que llegaran á la plaza de la Universidad, donde se dispersaron.

De las piedras arrojadas á los agentes resultaron contusos dos de éstos.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Villa X...

III

(Continuación.)

Ha llegado Villa X... á un engrandecimiento, decía yo días pasados, con que tal vez no soñara; se considera feliz y sin embargo no está lejano el día de las lágrimas, porque las mismas causas de su engrandecimiento, contienen en sí el germen de la decadencia.

Hoy pretendo bosquejar esas causas productoras de la iniciada y acaso consumada ruina.

Establecióse en la población un número de comercios extraordinario para las necesidades de ella y de los pueblos comarcanos, pero fué en una época en que el país estaba ignorante y como ciego respecto de esas materias, y aunque muchos de los comerciantes realizaron grandes ganancias en poco tiempo, lo cual si fué un bien para los individuos á quienes directamente afectaban, fué un mal considerado en general.

Desconocedores los de Villa X... de las leyes económicas que rigen al comercio en su ordenado funcionamiento, siguieron aumentando las tiendas de todas clases, excitados por la idea del lucro, sin previsión de ningún género, creyendo que el filón mercantil era inagotable; ignoraban que la ley de la concurrencia está íntimamente ligada á otra, la de la oferta y la demanda; aquélla creció extraordinariamente como consecuencia lógica de la concurrencia, y la demanda no sólo ha crecido sino que ha disminuido por motivos que después diré, y de aquí la competencia, las menores ganancias y las quejas de los nuevos comerciantes, que con poco capital tienen que luchar con los de antiguo establecidos, quienes, como vulgarmente se dice, tienen el riñón bien cubierto y por consiguiente son los más fuertes.

¿Pero cual, además de la desmedida ambición, ha sido el motivo, la causa original de ese ilimitado desarrollo comercial?

Yo la veo en el amor al terruño. Hasta poco ha consideraban los padres deshonroso para ellos que sus hijos saliesen del recinto de la Villa á establecerse y trabajar en otras poblaciones, de modo que si un matrimonio tenía cuatro, seis ó más hijos, todos habían de quedarse en la casa y todos dedicados también á la industria ó al tráfico á que el padre se dedicaba, mirábanse como odiosas las uniones de sus individuos, principalmente de las mujeres, con los de otros pueblos; figurábanse que más allá del radio á que alcanzaba su vista no había ni más tierra, ni más cielo ni más Dios; y solamente los parias, los abandonados emigraban en busca de mejor vida, habiéndolo conseguido casi siempre ¡Cariño exage-

---

780 *El Canal de San Martín*

aire de gran señor; harto tiempo me he resignado á obedecer; hoy á mi vez mando, exijo...

Morán hizo un movimiento como para levantarse.

—Exijo que me escuchéis hasta el fin, exclamó Guillermo obligándole á sentarse de nuevo: ¡sufro demasiado, es preciso acabar! Vos, autor de tantos crímenes, jefe de los «vampiros», no conocéis el remordimiento.

—Mas bajo, murmuró Gaetano.

—Yo, prosiguió Guillermo con voz ronca, yo que solo una vez he ¡manchado mis manos con sangre, con la sangre de mi hermano, no tengo reposo ni sueño; sé que me espera el castigo de Dios; pero quiero librarme al menos, del castigo de los hombres y necesito esa carta que prueba nuestro crimen, ese testamento que amenaza mi fortuna. ¡Dádmelos para aniquilarlos aquí mismo, á vuestra vista!

Folletín del Diario de Avisos 781

—¿Por qué no os esplicábais desde luego? repuso el vizconde: ya estaría hecho hace mucho tiempo; soy de vuestra opinión, no estemos uno á merced de otro; quememos esos papeles y arrojemos al viento sus cenizas; hélos aquí.

Y Morán abrió el secreto de la papelera.

Guillermo se acercó vivamente á fin de apoderarse de los papeles que ya su cómplice tenía en la mano.

—¡Oh, miradlos! dijo Gaetano sonriendo; juego limpio, suegro mío, ved la carta que me escribisteis la víspera del asesinato y que ella sola os llevaría al cadalso. ¡La quemaremos!

784 *El Canal de San Martín*

—¿Estás loca? Eso sería confesar nuestro crímen, declararlo todo.

—¡Jamás! repuso Morán con acento enérgico.

Germana se volvió hácia él y sus miradas se cruzaron; en la de Germana había marcada repulsión; en la del vizconde la burla, el sarcasmo!

—A la verdad, murmuró, que os consideraríais feliz en devolver la fortuna al hombre á quien amáis y yo aborrezco! ¡No soy tan necio que piense en consentiros semejante placer y este testamento le guardo!

—Soy una mujer, repuso con entereza Germana, y en vano trataría de emplear la fuerza; tampoco puedo buscar la publicidad porque con ella comprometería á mi padre; callaré, pues, esperaré; pediré á Dios que me aconseje lo que hacer debo; pero des-

Folletín del Diario de Avisos 777

El día de la fiesta llegó por fin; los salones, resplandecientes de luz, aguardaban á los convidados.

La vizcondesa de Morán concluía su tocado, y magníficos diamantes, regalados por su marido, adornaban su frente, su cuello y sus brazos.

Al contemplarse en el espejo Germana, que era la modestia misma, no pudo menos de sentirse orgullosa, y exclamar para sí:

—¡Soy bella!...

A este pensamiento se unió otro, consecuencia de él, que decía:

—¡Si Enrique me viera!...

Y después, como para castigar ese mal pensamiento, exclamó:

—Cuanto llevo encima son presentes de mi marido; justo es que vaya á darle las gracias.

A fin de que la sorpresa fuese com-

rado! ¡espíritu mezquino que la necesidad ha hecho desaparecer!

Tu has causado grandes daños, males sin cuento no solo á la población de que me ocupo, sino á toda Castilla, porque de todas sus provincias te has enseñoreado y has hecho que esta sea una de las regiones más atrasadas de España.

Pero volviendo á mi tema: ¿Qué ha sido lo que ha originado la disminución en la demanda? No otra cosa que la tendencia descentralizadora, que de algún tiempo á esta parte se observa y que ya va dando sus frutos, sino en lo que á la administración se refiere, si en lo que á la vida en general atañe.

No hace aun muchos años que las aldeas tenían necesariamente que acudir á Villa X.. para vender sus productos y comprar los que necesitaban para la vida; hoy se advierte han llegado á la mayoría de edad, han salido de la tutela en que estaban se han declarado independientes y han establecido pequeños bazares que les surten de cuantos géneros pueden desear, y como quiera que estos comercios mixtos hacen sus pedidos directamente á los grandes almacenes y fábricas, ahorrándose así la ganancia del intermediario, y por otra parte los acaparadores de granos van á comprar á los mismos pueblos productores, no necesitan ellos acudir á la Villa para nada, y de aquí que los mercados no sean hoy más que una parodia y las transaciones una sombra de lo que fueron en tiempos no muy remotos. Unase á esto, las buenas y continuadas cosechas obtenidas por labradores, elevado precio á que los ganados vienen cotizándose, que han permitido á los siervos de la tierra romper las cadena que en otro orden de consideraciones, les sujetaban á los muros de la Villa y hasta hacer algunos ahorros, y sin esfuerzo se comprenderá que hayan hecho un titánico esfuerzo para realizar esa aspiración de independencia natural y legítima en los pueblos como en los individuos, máxime si el tutor no ha sido siempre lo cariñoso y desinteresado que debiera y sólo ha procurado utilizar en provecho propio las relaciones entre ambos existentes.

Como se vé, el comercio fué la causa principal de la prosperidad de Villa X..., y el exceso de comercio ha sido la causa de su decadencia, porque, acometidos los más de sus individuos de esa fiebre contagiosa de ganancias seguras y á plazo corto, han dejado perder otras industrias que se encontraban en sus comienzos; me refiero á los telares. Claro está que tal como eran y son los pocos que quedan, no sirven para satisfacer las exigencias modernas; pero si esos telares primitivos hubieran ido transformándose paulatinamente, si hubieran introducido las reformas que en la industria fabril se han realizado, podrían hoy ser fábricas de tejidos de lanas tan buenas como las de otros países, puesto que tendrían lo que se necesita para ello: capital y primeras materias finas y abundantes.

Por último, para terminar este artículo, he de hacer constar que, no han faltado algunos espíritus emprendedores que han tratado de implantar en la Villa nuevas industrias, algunas fábricas de géneros necesarios y de uso diario, pero han tenido que abandonarlas por la falta de protección, mejor dicho, por la oposición que sus mismos convecinos les han hecho; porque en Villa X..., á pesar del patriotismo, del cariño de que todo el mundo alardea para con el pueblo, los habitantes no son proteccionistas, y si alguien emprende algún nuevo negocio, puede contar desde luego con la guerra de los que, por razón de vecindad, debieran ayudarle.

Es esta una paradoja que no quiero analizar, aun cuando no me sea desconocido el motivo á que obedece y que desearía con toda mi alma ver desaparecer, siquiera su desaparición no fuera debida más que á la defensa común contra el mal general

El Septempublicense.

Sepúlveda 7 Diciembre 1903.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y veinticinco, hallándose en el banco azul el Sr. Sánchez de Toca.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Echevarría dirige un aplauso al ministro de Marina, por el acuerdo tomado en el último Consejo, por iniciativa del Sr. Ferrándiz, relativo á la inspección de nuestra Marina.

Después formula varios ruegos y preguntas relacionados con asuntos de dicho departamento, siendo contestado, por el señor Sánchez de Toca, en nombre del Sr. Ferrándiz, en cuyo conocimiento promete poner los ruegos del Sr. Echevarría.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Sáinz pide algunos datos al ministro de Hacienda, que la mesa promete trasmitir.

El Sr. Bushell pide la remisión á la Alta Cámara de una relación de los funcionarios dependientes del ministerio de Marina.

El señor Sánchez de Toca dice que estos detalles serán traídos al Senado.

El señor marqués de Ibarra explana su anunciada interpelación acerca de las elecciones provinciales de Alcalá-Chinchón.

Comienza preguntando si está ó no en vigor el artículo 42 de la ley Provincial de 1882.

Dice que entraña verdadera gravedad la sentencia recaída según fallo de la Audiencia provincial, con motivo de las elecciones de Alcalá-Chinchón, sentencia que deroga el citado artículo.

Le contesta el Sr. Sánchez de Toca.

Dice que el Gobierno no puede, dentro de sus facultades, suspender la sentencia en cuestión.

Tal determinación sólo corresponde á la Junta central del Censo.

El señor conde de Tejada de Valdosera interviene para aclarar un punto de derecho.

Rectifica el señor marqués de Ibarra.

Interviene brevemente el señor Martínez del Campo, rectificando el señor Sánchez de Toca.

CONGRESO

A las tres menos cuarto de la tarde abre la sesión el Sr. Romero Robledo, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura.

Centenario de Cervantes.

Varios diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Reina trata de la grande importancia que para las Letras patrias tiene la conmemoración del «Quijote» y de su autor, con motivo del centenario, y pregunta al Gobierno si piensa intervenir con sus medios para dar esplendor á la fiesta de la Literatura.

El Sr. Picón, como miembro de la Academia Española, excita al Gobierno á que no omita medio para la mayor, popular y oficial, exaltación del gran Cervantes y de sus obras.

El presidente del Consejo promete que el Gobierno se asociará y colaborará á la fiesta con todo el entusiasmo que merece.

El Sr. Muro ofrece la cooperación de los republicanos para esta conmemoración, y solicita que se declare Museo histórico la casa de Valladolid donde se escribió la segunda parte del «Quijote».

El Sr. Rodrigáñez promete el apoyo de la minoría liberal para cuanto sea dar mayor solemnidad y lucimiento á las fiestas conmemorativas de la inolvidable fecha.

El presidente de la Cámara ofrece por su parte coadyuvar á cuanto sea organizar festejos adecuados.

El presidente del Consejo agradece en nombre del Gobierno la cooperación ofrecida por todas las fracciones de la Cámara.

El Sr. Lletget censura que todavía se hallen en estado de guerra Bilbao y Santander, cuando la tranquilidad más absoluta reina en aquellas poblaciones.

Explica los sucesos de esta última población: dice que el niño fué muerto por la bala que llevaba la dirección de arriba abajo, y que las autoridades no han hecho averiguaciones judiciales para esclarecer los hechos.

Pregunta al Gobierno hasta cuándo durará el estado de guerra en Bilbao y Santander.

El señor Maura contesta que no entra en discusión con el Sr. Lletget, porque no se pondrían nunca de acuerdo, y manifiesta que no sabe cuándo podrá restablecerse la normalidad; pero que el Gobierno desea sea pronto.

Rectifican ambos señores.

El señor Osorio retira un dictamen.

Después se promueve el vivo incidente á que da lugar la interpelación de D. Eugenio Silvela, del cual incidente dábamos un estracto en la última hora de ayer, y el señor Bores y Romero apoya una proposición que es desechada por 130 votos, absteniéndose todas las minorías.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Continúa la discusión del de Instrucción pública.

El Sr. Roselló apoya una enmienda al capítulo 7.°

El ministro de Instrucción pública interviene para ofrecer muchas reformas sin gastar más dinero del presupuestado, y después de algunas manifestaciones del Sr. Martín Sánchez, que habla en nombre de la Comisión, se desecha la enmienda.

El Sr. Muro apoya otra al mismo capítulo.

Es desechada, sufriendo igual suerte otra del Sr. Menéndez Pallarés.

Se aprueba el capítulo 7.°

El Sr. Muro combate la totalidad del capítulo 8.°, censurando la actual organización de los Institutos y de las Escuelas Normales, de Artes é Industrias y de Comercio.

Hace notar las deficiencias en el método educativo, y dice que los maestros y catedráticos deben llevar á la inteligencia de los alumnos gradualmente los conocimientos.

El Sr. Tormo le contesta, por la Comisión.

El Sr. Gutierrez Brito hace algunas observaciones al artículo tercero y se aprueban todos los del capítulo en votación ordinaria.

Se desechan otras enmiendas al capítulo 9.°, y se suspende esta discusión.

La subvención de capitalidad

Pónese á discusión el dictame del proyecto de subvención de dos millones de pesetas por capitalidad á Madrid.

El Sr. Vallés y Ribot hace uso de la palabra para combatir la totalidad del dictamen.

Previsión de crecidas

He aquí la parte dispositiva de la circular publicada en el «Boletín Oficial» de ayer, procedente de la División de trabajos hidráulicos del Duero y dirigida á los alcaldes de esta provincia, de la cual circular dimos noticia en uno de nuestros anteriores números.

En plazo de 15 días los alcaldes de los pueblos expuestos á sufrir inundaciones lo participarán al Sr. Gobernador civil haciendo entre las que consideren oportunas, las siguientes indicaciones:

1.° Nombre del río, arroyo ó curso de agua que produce la inundación.

2.° Altura que toman las aguas sobre el nivel ordinario del río cuando tiene lugar la inundación.

3.° Si la inundación afecta solamente á las viviendas ó también á los terrenos, y en este caso, extensión aproximada que cubren las aguas.

4.° Frecuencia con que ocurren las inundaciones, es decir, si tienen lugar todos ó casi todos los años, ó si no son de las que solo se producen cada veinte, treinta ó más años.

5.° Pueblos ó lugares situados aguas arriba del que se inunda, en los cuales convendría establecer observatorios, desde los cuales pudiera comunicarse la avenida con la anticipación suficiente para tomar precauciones allí donde pueda causar daños.

6.° Vías de comunicación y líneas telegráficas ó telefónicas que pasen por los puntos inundables, por los en que han de hacerse las observaciones para anunciar las crecidas ó por otros próximos.

El rey en Lisboa

Antes de la salida.—Animación en las calles.—Un almuerzo.—Inglaterra y España.

Lisboa 14 (9 m.)

Desde las primeras horas de la mañana, la gente anda por las calles ocupando posiciones para despedir al Rey.

La animación es verdaderamente extraordinaria, y aunque el día amaneció nublado y las calles se encuentran enlosadas por la lluvia, los portugueses soportan las inclemencias del tiempo.

El río Tajo ofrece un bellísimo aspecto, y se halla materialmente cubierto de embarcaciones, adornadas con innumerables banderas.

Como se sabe, D. Alfonso no volverá á Lisboa, pues terminada la cacería de Villaviciosa, marcha directamente á Elvas, donde le espera el tren que ha de conducirle á Madrid.

La cacería, para la que se han hecho muchos preparativos, se verificará los días 15 y 16.

Numeroso público se estaciona en el muelle, tomando desde bien temprano, las proximidades del embarcadero. Si la policía no logra contener á esta enorme multitud, sospecho que han de ocurrir desgracias.

El almirante de la división naval inglesa, ha obsequiado con un almuerzo al general Matta y al ministro de Marina de Portugal.

Se considera que este acto de atención tiene por objeto corresponder á la delicadeza de Don Alfonso que invitó al almirante inglés para el almuerzo en el acorazado «Carlos V».

En este pequeño banquete reinó la mayor cordialidad, comentándose las simpatías que el Monarca español ha sabido conquistarse en tan breve tiempo. El almirante inglés hizo cumplidos elogios de la superior cultura que don Alfonso demuestra en todos sus actos, y de la hospitalidad de la corte portuguesa.

Salida del Rey.—En el embarcadero.—Entusiasmo popular.—Cuadro grandioso.

14 (11,20 m.)

Antes de las diez comenzaron á formar las tropas en la extensa plaza del Comercio, y poco después iban ocupando los sitios designados de antemano, damas y personajes de la corte y altos funcionarios con brillantes uniformes de gala.

La que llegó primero, fué la Reina Pía, con algunas de sus damas, vistiendo un abrigo de pieles que cubría por completo su cuerpo.

A los pocos instantes, aparecían el rey D. Carlos, con uniforme de general, en traje de diario, y el príncipe heredero, de paisano

Casi simultáneamente llegaron la Reina Amelia y D. Alfonso. Iban precedidos de lanceros; detrás, gran escolta.

Vestía la augusta dama una sencilla falda negra, abrigo corto de pieles y un sombrero negro, que casi resultaba un casco por carecer de adornos.

Acompañaban al rey, el ministro de jornada, Sr. Rodríguez San Pedro, el almirante portugués y el duque de Sotomayor. En la plaza, las bandas de música tocan la Marcha Real y la multitud prorrumpe en vivas aclamaciones.

El Rey y los dignatarios á sus órdenes, visten traje de paisano.

Al darse la orden de marcha, D. Alfonso se despide de la Reina Pía, que le besó cariñosamente.

A lo largo de la escalinata, las Comisiones de diplomáticos y militares se extienden, formando dos alas, y el Rey se despide afectuosamente, estrechando las manos.

D. Alfonso da el brazo á la Reina Amelia, siguiendo D. Carlos y los príncipes; todos bajan la escalinata para embarcar en la galeota real.

Con los reyes embarcan el Sr. Rodríguez San Pedro, el duque de Sotomayor y el médico señor Grinda.

Las músicas entonan la Marcha Real; las escuadrillas española, inglesa y portuguesa, disparan cañonazos, que llenan de humo el espacio, y á este ruido ensordecedor se unen los millares de voces, que gritan con todas sus fuerzas vivas á los reyes de ambos países.

El espectáculo resulta admirable, y aunque negros nubarrones ocultan el sol, la obscuridad del cielo contrasta con el pintoresco panorama de la bahía que no pierde ni un detalle de su grandiosidad.

La galeota real en marcha.—La colonia española.—El club náutico en Lisboa.—Llegada á Barreiro.

14 (4 t.)

Al ponerse en marcha la galeota, el conde de Avila, presidente del Ayuntamiento, que lleva la bandera blanca, da vivas á los reyes, que se repiten con entusiasmo.

La colonia española, en su deseo de hacer al Rey la última demostración de afecto y simpatía, ha fletado un vapor que lleva una banda de música y acompaña á la galeota real.

pleta, Germana se dirigió al cuarto del vizconde por la puerta de comunicación que daba á su alcoba señorial. Las cortinas que dividian la alcoba del gabinete estaban corridas, dejando la primera sumida en la sombra, y al entrar en ella Germana oyó dos voces, harto conocidas, que sostenian un vivo altercado.

Eran la de su marido y la de su padre.

—Es preciso que me delvovais esos papeles, decia éste; son mios, los quiero.

—Eso seria no solo desarmarme, sino armaros contra mí.

—¿Puedo ser vuestro enemigo ahora que sois esposo de mi hija?

—¿Quién sabe?

—Me lo habiais prometido.

—¡Miserable!... murmuró sordamente Guillermo.

bles se volvieron simultaneamente, y retrocedieron no menos aterrados el uno que el otro.

Ella, con su mirada, los dominaba, los fascinaba.

—¡Estabais ahí!—balbuceó Morán después de una pausa.

—¿Desde cuándo? murmuró su padre al ver su movimiento afirmativo.

—¡Lo sé todo, lo he oido todo!

—¡Perdon! murmuró el desgraciado padre escondido el rostro entre sus manos. ¡Perdon! Era por tu hermano, era por tí; quise haceros ricos, dichosos...

—¡Os habeis engañado cruelmente, padre mio! Pero gracias á ese testamento, podremos aun reparar parte del mal que habeis causado.

—¿Qué quieres decir?

—¡Que esta fortuna pasará á sus legítimos dueños!

A una seña afirmativa de Guillermo la carta se acercó á una de las bugías, ardió en manos del vizconde y se deslizó en cenizas bajo su pié.

—Pasemos al testamento, replicó él; vedle. Pedro Duvernay os dejaba veinte mil francos, igual suma que á cada uno de vuestros hijos; pero el resto de su fortuna, mas de dos millones, á su querida Enriqueta, á su hija Carlota, á su hijo Enrique. Esto sí que es preciso quemarlo, ¿no es verdad?

Ya el testamento se acercaba á la llama cuando apareciendo de repente Germana entre las cortinas, gritó con acento enérgico:

—¡Deteneos!

Su palidez, su indignación, su ademan, la hacian doblemente hermosa.

Al ruido de su voz los dos misera-

Germana no habia perdido ni una sola de estas estrañas palabras; ¡permaneció inmóvil, estupefacta! Despues deslizándose lentamente sobre la alfombra acercóse á las cortinas para ver y oir mejor lo que pasaba en la estancia.

Morán volvia la espalda á la alcoba apoyando el brazo derecho sobre el buró y jugando con la izquierda con las arandelas de un rico candelabro de plata cuyas cinco bujias iluminaban la escena.

Durante algunos segundos los dos actores permanecieron silenciosos.

Guillermo fué á mirar por la puerta que comunicaba al salón para ver si alguien escuchaba y volviendo resueltamente hácia Morán exclamó:

—No os dejaré sin que me deis satisfacción cumplida; no tomeis ese

A la embarcación Real siguen también numerosos barcos engalanados, entre los cuales puedo citar los siguientes:

Un vapor fletado por los marinos portugueses y todas las embarcaciones de Porto Brandao, Trafaria, Cacilhas y Costa de Caparica.

Además van en el cortejo fluvial, del Real Club Naval, los barcos nombrados «Eleonora», «Carlota», Miss Pa», «Ophelia», «Branca», «Mondego» y «Ligia»; del Club Madeirense «Chaimilie», «Insula» y la chalupa «Zarco»; de la Liga Naval «Alice», «Vega», que pertenecen á la Reina doña María Pía, «Don Luis» y «Orion».

La galeota, con su brillante escolta, se dirige á la derecha del río, y después recorre la bahía, pasando junto á los buques de guerra.

Sobre las cubiertas están formadas las marinerías, que lanzan vivas y hurras, repitiéndose las salvas.

Desde la ciudad el público contempla este hermoso espectáculo.

A las doce y veinte minutos los cañones anuncian que el Rey ha llegado á Barreiro.

REMITIDO.

Sr. Director del Diario de Avisos.

En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, al dar cuenta del accidente sufrido por Luis Yagüe, en la carretera de la Fábrica de Loza, se dice, que el suceso ocurrió junto al edificio *cerrado* que nombran «San José.»

Me importa hacer constar: 1.º que el tal edificio no está cerrado, sino por el contrario abierto y establecida en el mismo la fábrica de jabón de los señores Cabrero y Compañía, á cuyo local intentó el Sr. Matabuena conducir al accidentado Luis Yagüe; y 2.º que el que suscribe, uno de los socios de la industria allí establecida, acudió al lugar del suceso, cuando se enteró de lo que ocurría y ayudó en lo que pudo á auxiliar al Yagüe.

Ruego á V. tenga la bondad de insertar la anterior aclaración, por el interés que encierra para la industria á que me refiero, por lo que anticipa las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.

Gaspar Cabrero.

Diciembre 15-903.

NOTICIAS

Mañana hará siete años que falleció el que fué en vida buen amigo nuestro, D. José de Gorría y Gutiérrez, militar pundonoroso y cumplido caballero cuyo recuerdo vivirá por mucho tiempo en la memoria de los segovianos.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos nuestro pésame por aquella sensible pérdida, á sus hijos, los señores de Vega Arango (D. Manuel).

La Guardia civil de Aguilafuente, por consecuencia de denuncia hecha por el vecino de Sauquillo, D. Juan Rodríguez Sierra, ha detenido en Fuentepelayo, al relojero ambulante Pedro López Ojanguran, natural de Madrid, á quien se le acusa de haberse apoderado de un reloj del denunciante y otros de algunos vecinos del expresado pueblo de Sauquillo, que se los entregaran para componerlos.

En el acto de la detención se le ocuparon á dicho industrial 4 relojes viejos que dijo tenía para arreglar, 15 nuevos de níkel y acero, 2 despertadores y otros objetos destinados á la venta, quedando todo ello con el citado sujeto, á disposición del juzgado de Fuentepelayo.

Se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido esta mañana los últimos sacramentos, la esposa de nuestro amigo el inteligente oficial de Hacienda D. Luis Nonide, madre también del reputado industrial y buen amigo nuestro D. Eugenio Nonide.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

En las oposiciones recién habidas, á ingreso en el Cuerpo de Prisiones, ha obtenido, entre 271 aspirantes aprobados, el número 56, el conocido paisano nuestro, Simón García M. del Val.

A él y su familia enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Esta noche á las 9 dará en el café de San Francisco una escogida sesión el reputado prestidigitador suizo, Mr. L. Carradini.

El soldado licenciado Francisco Lobo López, se presentará en este Gobierno militar con objeto de recoger documentos que le interesan.

Se encuentra en Madrid gravemente enferma la anciana madre de nuestro querido amigo y paisano, el distinguido periodista D. Martín Lorenzo Curia.

Deseamos á la enferma un pronto y completo alivio.

La Guardia civil de Sotosalbos ha denunciado al vecino de Espirdo, Eladio Martín Gómez, por cazar sin licencia, con una escopeta, que le fué ocupada.

Todo Segovia lo dice

Que el núm. 27.912 será favorecido con el premio grande; este número corresponde á la lotería de Navidad; es procedente de Barcelona y obra en poder de Germán Elías dueño del establecimiento de tejidos Juan Bravo 48. Dicho señor regala hasta el día 21, á todas sus parroquianas, una participación de 25 céntimos por cada 5 pesetas que hagan de gasto en esta casa.

Ha fallecido en Valladolid la respetable señora Doña Sara García, viuda de Don Mariano Alonso, y Administrador de la acreditada fábrica de yeso «La Blanca».

A su atribulada familia enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Industria eléctrica

Publica el «Boletín Oficial» de ayer las concesiones hechas bajo determinadas condiciones que también se insertan, á D. Antonio Rodríguez de Beraza, de dos saltos de agua en término del río Moros y varios afluentes de la margen izquierda, y el mismo río con su afluente el arroyo Blascomalo, con destino á producción de energía eléctrica.

Por su mucha extensión, pues alcanzan á 18 y 19 las condiciones indicadas, no publicamos íntegras las dos reales órdenes á que nos referimos, cuya lectura interesa á cuantos entablaron reclamaciones sobre dichos aprovechamientos.

Nuestro particular amigo D. Eugenio Anaya, veterinario del vecino pueblo de Zamarramala, hállase muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido.

Lo celebramos.

De primera enseñanza

Se halla abierta la enseñanza de adultos dividida en dos clases, en el pueblo de Maderuelo, bajo la dirección del profesor, D. Ceferino Sánchez, con una matrícula de 62 alumnos.

—Se han recibido presupuestos para el año próximo, de Codorniz, Yanguas, Armuña, Encinillas, Fuentidueña y Santiuste de San Juan Bautista.

Juzgado municipal

Hoy no se han inscrito nacimientos ni defunciones.

Rectificación

En la poesía titulada «Contraste» publicada en nuestro número de ayer lunes, por un error involuntario de caja en una de las estrofas donde decía «morirá helado», debió decirse «muere helado». Nos apresuramos á rectificar dicha «errata», por mas que el buen sentido de nuestros lectores la comprendería desde luego.

Vacante

Lo está el cargo de veterinario de Castillejo de Mesleón y sus anejos Sotos Sotillo, Alameda y Corralejo, que distan del primero, el que más tres kilómetros, siendo la dotación 20 pesetas por inspección de carnes, 55 fanegas de centeno el pueblo de Castillejo, 24 el de Soto, 11 de trigo el de Sotillo, 5 idem el de Alameda y otras 5 fanegas del mismo grano el de Corralejo.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

Subastas

En la alcaldía de Villeguillo se subastarán el 30 del actual, á las once, 7 pinos leñosos, en 25 pesetas.

—En la de Valdesimonte, el 23 á igual hora, se celebrará segunda subasta de 50 pinos maderables, por 478'16 pesetas.

—En Navares de en medio y Aldeanueva de la Serrezuela tendrá lugar el día 21, á las doce, la cuarta subasta de pastos de los montes Bardal y Valdesemilla, perteneciente el primero de la Comunidad de Navares de en medio, Urueñas y Castroserracín, y el segundo á la de Aza. El tipo de tasación se rebaja en un 40 por 100.

—Para pago de deudas, se verificará, también el 21, á las doce, en el juzgado municipal de esta capital, la subasta de cuatro tierras en término de Caballar, 7 fanegas de centeno y 18 de trigo, siendo la totalidad de la tasación, 502 50 pesetas.

Dinero que no se cobra

Si dentro del presente mes, las personas cuyos nombres van á continuación, no se presentan á cobrar en la Delegación de Hacienda los libramientos á su favor que también se citan, se les irrogarán perjuicios, anunciándolo así aquellas oficinas.

D. Remigio García, 205'84 pesetas; el mismo, 205'84; D. Luis Rojo, 53'15; el mismo, 53'15; D. Félix Esteban, 53'58, el mismo, 53'58; D. Esteban Alvarez, 432'25; D. Bonifacio Bermejo, 3.762 67; Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos; 2.384'31; D. Domingo Fernández Acevedo y herederos de D. José Benítez Pérez, 14.660'41.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 15, 5 tarde

El temporal

Todo el día de hoy ha estado lloviendo torrencialmente en Madrid.

Fuera también reina un fuerte temporal.

Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas en muchos puntos.

De Lisboa hoy no se ha recibido ningún despacho, no conociéndose por tanto como se hace la cacería en Villaviciosa.

Hundimiento

El Gobernador civil ha visitado hoy en el hospital á los heridos á consecuencia del desprendimiento de tierras ocurrido ayer en las cuevas del cerrillo de San Blas.

El señor conde de San Luis ha dicho que encauzará la caridad pública para la construcción de un asilo que tienda á evitar sucesos como este que tan bajo colocan el nombre de España en el extranjero.

La Legión de honor

El embajador francés ha visitado hoy al señor Sánchez Guerra para entregarle la medalla de la legión de honor, que le concede el gobierno de la vecina república por la captura de los Humbert, llevada á cabo cuando el hoy ministro de la Gobernación era gobernador civil de Madrid.

Gobernadores civiles

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que espera el regreso de don Alfonso para que sea firmada una combinación de gobernadores civiles que alcanzará á cuatro ó cinco provincias.

Aseguró el ministro de la Gobernación que en la combinación no entraba el gobierno de Barcelona.

Creo que la base será el de la provincia de Valencia.

De política

Como es natural, todavía duran los comentarios á lo ocurrido en la sesión de ayer en el Congreso.

En los pasillos de la Cámara popular se discute con mucho apasionamiento y todos creen que lo ocurrido ayer traerá consecuencias trascendentales.

Hay gran marejada.

Sesiones dobles

El Sr. Romero Robledo, de acuerdo con Maura y con los jefes de las minorías, ha resuelto que desde hoy se celebren sesiones dobles.

Las horas habilitadas serán de tres á siete de la tarde y de nueve á una de la madrugada.

Trátase de evitar can esto la sesión permanente.

Congreso

Después de varios ruegos el señor Mazarrasa se ocupa de los sucesos de Santander.

El Sr. Maura asegura que reina tranquilidad absoluta en aquella provincia.

Interviene el Sr. Lletget al cual rectifica el Sr. Mazarrasa.

El señor Villanueva anuncia una interpelación acerca de la plaza de Melilla.

Contesta el general Linares.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'45
Amortizable al 5 por 100	96'50
Acciones del Banco	486'00
Acciones de Tabacos	445 00

CAMBIOS

París á la vista	35'90
Londres á la vista	34 20

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 15

Trigo.—Corta entrada en almacenes pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 300 fanegas pagándose á 46 reales.

Centeno á 33.

Cebada á 28.

Peñafiel 14

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 14

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 45 reales una.

Centeno 100 id., á 34 id. id.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

En el mercado de hoy han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Salamanca 14

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas de trigo y en Chamberí 160.

En dichos mercados se cotizó á 43'75 reales.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16

San Valentín y Santa Adelaida.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Diciembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0.º	665'41
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterior	9'0
Id. id. á la sombra	7'0
Id. mínima noche última	1'0
Id. id. á cielo descubierto	0'0
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	3 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del Diario de Avisos.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Se vende serrín.

Independencia, 2.—SEGOVIA

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

JOSÉ SERRANO

Proveedor de  la Real Casa

11, CORPUS, 11.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y acreditada clientela y del público en general que, desde esta fecha se propone hacer una rebaja fabulosa en los artículos propios de la temporada.

Como son: fajas, tapabocas, capotes de monte y cordobeses; colchas de cama de todas las clases conocidas, mantas de Palma de Mallorca y las tan renombradas de Palencia y Antequera, como igualmente mantas burgalesas, morellanas, toledanas, valencianas y de Bernardos.

Como asimismo chalecos de Bayona de señoras, caballeros y niños de las fábricas más acreditadas, y también un selecto y completo surtido en pañuelos de manta apanados, de dos caras, Imalaya novedad, en lisos y matafríos. A la vez encontrarán un grandioso surtido en género interior, afelpado, punto inglés y demás clases, tanto para señoras, caballeros y niños.

También en dicho comercio existe un buen surtido en refajos de punto de señora, pelerinas, chales y toquillas en felpa y de punto mano, y al mismo tiempo se liquidarán un sinnúmero de piezas de panas de todas las clases, pañetes, franelas, inglesinas, muletones, bayetas, etc., etc., que se realizarán con una rebaja nunca vista.

Acudid á esta casa y os convencereis de la realidad y verdad que en esta Casa-Comercio existen precios nunca vistos y sin competencia.

JOSE SERRANO

Plazuela del Corpus, 11.—SEGOVIA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 8.202.

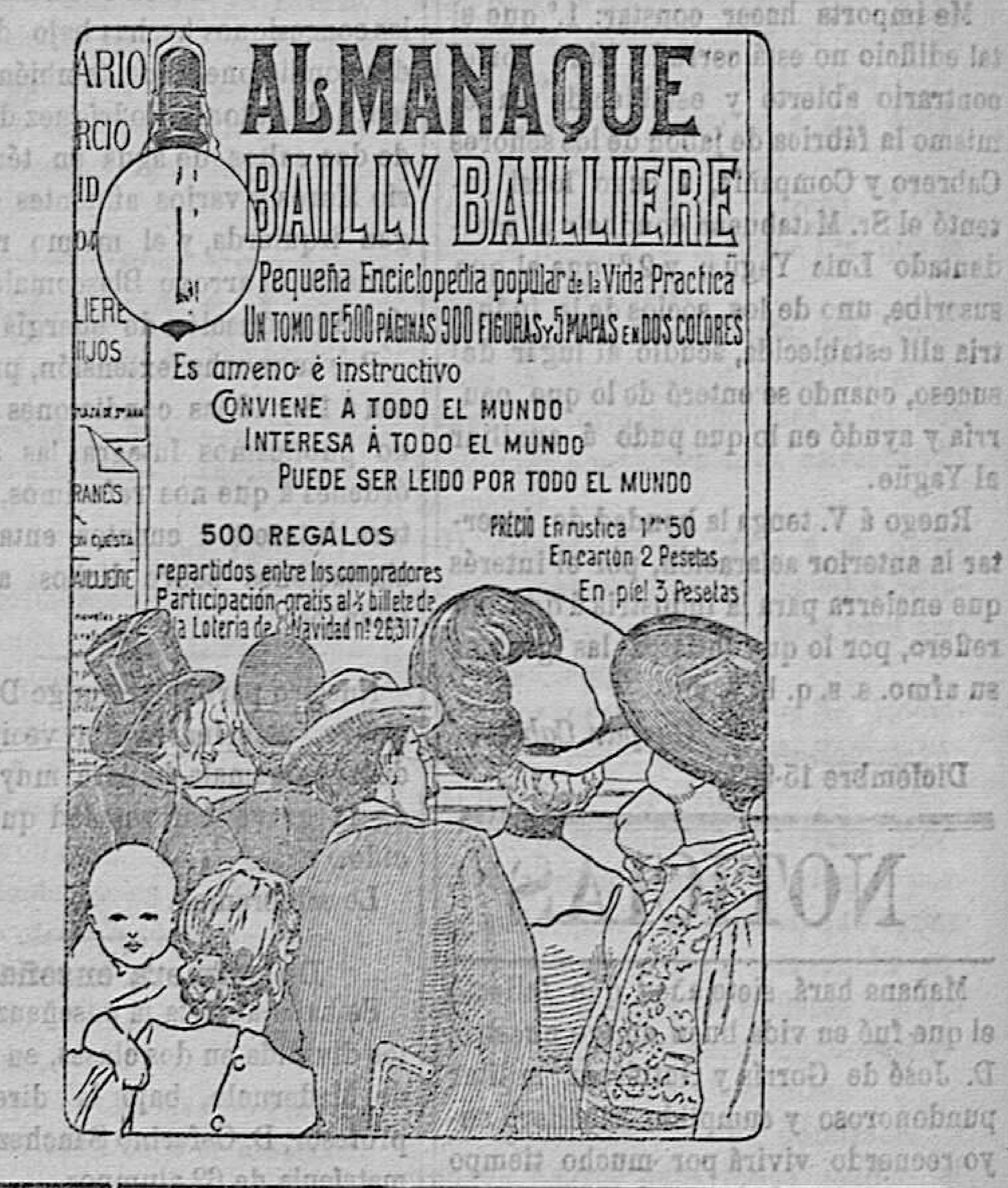
VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 8.202 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.



CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1904

El más completo y variado surtido en elegantes cromos; bonitas papeleras con calendario; calendarios con termómetro de bloc pequeño y para oficinas, y de bloc semanal muy útiles para el comercio.

Impresos para Ayuntamientos.—Membretes comerciales.—Partes de casamiento.—Esquelas de defunción.—Menaje para escuelas.—Tinta Martz en polvo.—Tintas líquidas de la Villa de París.—Idem de Antoine & Fils y las renombradas de A. W. Faber, y Stepens

Objetos de dibujo, papelería y todo cuanto se relaciona con el ramo de librería é imprenta.

Agendas de Bufete para 1904,

encuadernadas en cartoné y en tela inglesa, de un día y de dos, en plana.

PLAZA MAYOR, NÚM. 5 — **DIARIO DE AVISOS** — PLAZA DE GUEVARA, 2